



Preguntas Frecuentes

Sobre el Proceso de Admisión

1. Me he postulado anteriormente al posgrado y lo quiero hacer nuevamente para este año, el problema es que al meter mis datos en el portal de registro de aspirantes en línea, me notifica que no lo puedo hacer porque me he registrado con anterioridad. Así que díganme que es lo que tengo que hacer para poder ingresar mis datos nuevamente.

Debes crear una cuenta nueva para poder ingresar tus datos en ésta convocatoria 2012, los pasos para crear una cuenta nueva son los siguientes:

- a). entrar al portal del **Posgrado**,
- b). dar clic en **Espacio aspirantes**,
- c). en el espacio Nuevo Usuario dar clic en **Crear usuario**
- d). completar el formulario con los datos requeridos.

2. ¿Soy extranjero y quiero postularme para cursar un posgrado, en donde presento los exámenes de ingreso?

A los aspirantes con residencia fuera del país se les aplicarán los exámenes a través de las embajadas mexicanas del país en el que se encuentren.

3. Hace un año realice los trámites para ingresar al INECOL, este año quiero aplicar nuevamente. Mi pregunta, ¿es necesario realizar el CENEVAL III otra vez?

Sólo se aceptarán resultados del examen EXANI III realizado en el año 2010 y posteriores.

Sobre los Requisitos de Admisión

4. Yo presento mi examen de grado en el mes de mayo, ¿puedo aplicar para ésta convocatoria?

Se podrán aceptar solicitudes de aspirantes que estén por obtener el grado de licenciatura o maestría, siempre y cuando se anexe un documento oficial que garantice la obtención del grado antes del 26 de agosto de 2012.



5. Si tengo el certificado con todas las calificaciones pero sin el promedio, ¿tengo que pedir de todos modos constancia de promedio?
Si, ya que el promedio general es el que se captura en el sistema y éste no aceptará promedio menor a 8, dicho promedio se cotejará con el certificado de estudios o constancia de promedio.
6. He estado tratando de anexar mi curriculum en la página pero no lo logro. Vi que es un poco más grande que lo que se pide en la pagina, pero no logro hacerlo más pequeño.
El requisito número 7 de la convocatoria menciona que se debe anexar el Curriculum vitae breve anexando solamente los documentos probatorios más importantes.
7. Con respecto a las cartas de recomendación, ¿estas tienen que ser enviadas por las personas directamente?
De acuerdo al requisito número 12 de la convocatoria las cartas deben ser enviadas por correo electrónico de la persona que recomienda, a la cuenta pg-tramites@inecol.edu.mx.
8. ¿A quién deben ir dirigidas las cartas de recomendación requeridas para el ingreso al programa de maestría?
Deben ir dirigidas al *Comité Académico de Posgrado*.
9. ¿Cuál es la función de un tutor académico?
Con base en los intereses del aspirante, El Tutor académico lo orientará en la elección de su Director de tesis y la Línea de Investigación que desarrollará.
10. ¿Cuál es el puntaje mínimo que hay que obtener en el examen del CENEVAL para ingresar al posgrado?
No se requiere puntaje mínimo; con el EXANI III se evalúan las aptitudes del aspirante para la comprensión de un problema, habilidades de pensamiento lógico y matemático y potencial para la investigación.



Sobre la Recepción de Solicitudes

11. ¿Cuándo y donde debo entregar mis documentos para ser tomado en cuenta en el proceso de selección?

No se entrega ningún documento en físico sino hasta el momento de la inscripción a finales de agosto, el aspirante debe registrar sus datos en el sistema a través del Espacio de Aspirantes de la página web del posgrado, asimismo deben incorporar en formato .pdf o .jpg la documentación especificada en los requisitos de admisión.

12. ¿Hasta cuando tengo para registrarme en línea?

La fecha límite para el registro de requisitos en el sistema es: aspirantes con residencia fuera del país viernes 3 de febrero de 2012 y aspirantes con residencia en México miércoles 4 de abril de 2012.

Sobre el Proceso de Selección

13. ¿Puedo presentar los resultados de mi examen TOEFL, en lugar de presentar el examen de inglés del INECOL?

Solo se tomará en cuenta el resultado del examen de inglés aplicado en el INECOL.

14. ¿Quién determinan el ingreso a la Maestría en el Inecol?

De acuerdo al Manual de Operación del Posgrado: el CAP (Comité Académico del Posgrado) seleccionará a los candidatos y el Secretario de Posgrado turnará a la Dirección General sus recomendaciones de admisión, quien emitirá la decisión final e inapelable sobre la aceptación o rechazo de las solicitudes.

15. ¿Cuáles son los criterios de evaluación para el ingreso a la Maestría en el Inecol?

El criterio de evaluación a los aspirantes es la siguiente:

35% Examen de conocimientos generales

25% Examen de conocimientos técnicos

15% Examen de Inglés

25% Entrevista